



Núm. 49/2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En la Villa de Tegueste, en la Casa Consistorial, a las ocho horas cinco minutos del día dos de diciembre de dos mil catorce, se reúnen los siguientes miembros corporativos, integrantes de la Junta de Gobierno Local:

ALCALDE: D. José Manuel Molina Hernández quien preside la sesión.

CONCEJALES: Dña. Marcela del Castillo Fernández, D. Juan Norberto Padilla Melián, D. Heliodoro Hernández Herrera y Dña. Giovanna del Castillo Perera.

NO ASISTE: Dña. M^a Remedios de León Santana.

SECRETARIO de la Corporación: D. José Tomás Martín González.

La Presidencia declara válida la celebración de la sesión, con carácter de "ordinaria", en primera convocatoria y autoriza el examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día que figura en la convocatoria. La sesión se desarrolla con carácter público a partir del punto cuatro del orden del día por tratarse de decisiones relativas a las atribuciones delegadas por el Pleno.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2014.

La Presidencia pregunta si algún miembro de la Junta tiene que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2014 que se ha distribuido con la convocatoria. Al no producirse ninguna observación, el acta quedó aprobada por unanimidad de los presentes.

2. DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE APROBACIÓN DE GASTOS ENTRE LOS DÍAS 21 DE NOVIEMBRE DE 2014 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.

- Decreto número 2.399 de fecha 25 de noviembre de 2014.
- Decreto número 2.402 de fecha 26 de noviembre de 2014.
- Decreto número 2.424 de fecha 27 de noviembre de 2014.

3.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE CONCESIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS ENTRE LOS DÍAS 21 DE NOVIEMBRE DE 2014 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.

-Decreto 2.404 fecha 26 de noviembre de 2014 por medio del cual se concede licencia municipal urbanística a D. José Manuel Afonso Pérez, para la realización de unas obras consistentes en la "reparación de parte de un muro existente, de separación entre linderos, que presenta riesgo de caída" en una parcela situada en la C/ Isora, nº 9.

4. AUTORIZACIÓN Y BONIFICACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO APLICABLE A LA ACTIVIDAD “UNA RUTA GUIADA POR LOS LUGARES MÁS EMBLEMÁTICOS DEL CASCO DE LA VILLA DE TEGUESTE Y DE SU CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO” A ALUMNOS DEL MÁSTER OFICIAL EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.

Vista la solicitud presentada por Dña. María Esther Chávez Álvarez, Profesora del Departamento de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna, adscrita al Área de Arqueología (registro de entrada nº 2014-016528, de fecha 27 de noviembre de 2014), en la que expone que dentro del Máster Oficial en Dirección y Planificación de Turismo de la Universidad de La Laguna y en relación con los contenidos de la asignatura Productos Turísticos está previsto realizar una visita al municipio de Tegueste el viernes 12 de diciembre de 2014 en horario de mañana.

Considerando el contenido del art. 7 de la ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de visitas guiadas al conjunto histórico-artístico, Finca de Los Zamoranos y espacios naturales de interés paisajístico, cultural, histórico o arqueológico del municipio de Tegueste, que establece la posibilidad de que la Junta de Gobierno Local conceda bonificaciones sobre el precio previsto en el art. 6 de la ordenanza.

Y considerando la conveniencia de acceder a lo solicitado como medio de fomento de la promoción turística y cultural del municipio, la Junta de Gobierno Local, en ejercicio de la competencia de asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus funciones que le atribuye el art. 23 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, con el voto favorable de todos los miembros de la misma presentes en la sesión, **acordó:**

Primero: Autorizar al alumnado del Máster Oficial en Dirección y Planificación del Turismo de La Universidad de La Laguna para realizar la actividad “Una Ruta Guiada por los lugares más emblemáticos del casco de la Villa de Tegueste y de su Conjunto Histórico-Artístico” el día 12 de diciembre de 2014 y otorgar una bonificación del 100% en el precio del servicio prestado por el Ayuntamiento con motivo de tal actividad.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al Departamento de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna y al Departamento de Desarrollo Local a los efectos oportunos.

5. AUTORIZACIÓN Y BONIFICACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO APLICABLE A LA ACTIVIDAD “UNA RUTA GUIADA POR LOS LUGARES MÁS EMBLEMÁTICOS DEL CASCO DE LA VILLA DE TEGUESTE Y DE SU CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO” A ALUMNOS DEL ÁREA DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.

Vista la solicitud presentada por D. Miguel Ángel García Rodríguez, Profesor del Departamento de Didácticas Específicas, Área de Didáctica de las Ciencias Sociales, de la Universidad de La Laguna (registro de entrada nº 2014-016527, de fecha 27 de noviembre de 2014), en la que expone que se ha programado para el alumnado del grupo 1.1 de Didácticas de las Ciencias Sociales I: aspectos básicos, del segundo del Grado de Primaria, en el contexto de las actividades enriquecedoras de la asignatura, una visita formativa y cultural al Casco antiguo de Tegueste el viernes 5 de diciembre de 2014 en horario de 11:30 h a 13:30 h.

Considerando el contenido del art. 7 de la ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de visitas guiadas al conjunto histórico-artístico, Finca de Los Zamoranos y espacios naturales de interés paisajístico, cultural, histórico o arqueológico del municipio de Tegueste, que establece la posibilidad de que la Junta de Gobierno Local conceda bonificaciones sobre el precio previsto en el art. 6 de la ordenanza.



Y considerando la conveniencia de acceder a lo solicitado como medio de fomento de la promoción turística y cultural del municipio, la Junta de Gobierno Local, en ejercicio de la competencia de asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus funciones que le atribuye el art. 23 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, con el voto favorable de todos los miembros de la misma presentes en la sesión, **acordó:**

Primero: Autorizar al alumnado del grupo 1.1 de Didácticas de las Ciencias Sociales I: aspectos básicas, del segundo del Grado de Primaria de la Universidad de La Laguna para realizar la actividad “Una Ruta Guiada por los lugares más emblemáticos del casco de la Villa de Tegueste y de su Conjunto Histórico-Artístico” el día 5 de diciembre de 2014 y otorgar una bonificación del 100% en el precio del servicio prestado por el Ayuntamiento con motivo de tal actividad.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al Departamento de Didácticas Específicas de la Universidad de La Laguna y al Departamento de Desarrollo Local a los efectos oportunos.

6. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTOS “NAVIDAD 2014”.

Vista la propuesta que eleva la Concejala delegada de Desarrollo Local en la que se da cuenta del conjunto de actividades organizadas con motivo de la celebración de las fiestas de la Navidad y de la llegada del próximo año 2015 y visto el programa de los actos a desarrollar entre los días 5 de diciembre del corriente año y el 5 de enero de 2015.

Y considerando que el objetivo de tal programa de actos, organizados por distintas concejalías, es mantener las costumbres de esta Villa y colaborar para que los vecinos y vecinas puedan disfrutar en tan señaladas fechas de las tradiciones de Tegueste, la Junta de Gobierno Local, estimando el interés general que tienen estas actividades religiosas, culturales, deportivas y populares, en ejercicio de las competencias que en materia de asistencia al Sr. Alcalde en el ejercicio de sus competencias le atribuye el art. 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, con el voto favorable de todos los miembros de la misma presentes en la sesión, **acordó:**

Primero.- Informar favorablemente la celebración del siguiente Programa de Actos organizado con motivo de la Navidad entre los días 5 de diciembre de 2014 y 5 de enero de 2015, en los lugares y horas que se señalan:

ACTOS POPULARES

TEGUESTE CASCO

Viernes 5 de diciembre

19:00 h. En la Calle Prebendado Pacheco **“Noche de los deseos”**. **Encendido Navideño. Canto Lo Divino** por la Agrupación Folclórica Teguaco y el Grupo de Coro y Cuerda Tercera Edad de Tegueste.

Sábado 6 de diciembre

10:00 h. En la Calle El Casino **“Día Solidario”**. Recogida de juguetes y alimentos no perecederos para los más necesitados del municipio, con diversas actividades a lo largo del día. Organiza: vecinos de la zona.

En el Mercadillo del Agricultor **Degustación y Maridaje** de cervezas artesanales TACOA y productos del mercadillo.

Domingo 7 de diciembre

De 10:00 a 13:00 h. En la Plaza Dacio Ferrera **Actividades Infantiles** “Taller de los sentidos”.

De 11:00 a 13:00 h. En la Zona de Las Toscas **Personajes Navideños**.

Viernes 12 de diciembre

De 10:00 a 14:00 h. En Tegueste Casco **Actividades Familiares** “Héroes por dos días”

De 17:00 a 19:00 h. En la Calle Prebendado Pacheco **Cuenta Cuentos** “Alisio”. Intercambio benéfico.

20:30 h. En el Teatro Príncipe Felipe **Obra de Teatro** “Burladero Insular” de la Cía. Cabaret Usted. Entrada 6 € (+ 14 años)

Sábado 13 de diciembre

De 8:00 a 10:00 h. En el Mercadillo del Agricultor **V Trail Solidario**. Recogida solidaria de juguetes y/o alimentos no perecederos.

De 10:00 a 14:00 h. En Tegueste Casco **Actividades Familiares** “Héroes por dos días”

De 10:00 a 13:00 h. En la Finca de los Zamorano **2ª Prueba de Campo a Través** de los Juegos Escolares de Tenerife. Organiza Cabildo Insular.

20:30 h. En el Teatro Príncipe Felipe **Concierto de Timple** “Notas en el aire” con las actuaciones de Gabriel García (Lanzarote) y Víctor Estárico (Fuerteventura).

Entrada 5 € venta anticipada y 7 € en taquilla.

Domingo 14 de diciembre

En el Mercadillo del Agricultor **Campaña Solidaria** organizada por la ONG ACOES para el desarrollo de proyectos en Centro América. **Canto de Villancicos** con la Parranda Azoca.

De 9:00 a 13:00 h. En la Finca de los Zamorano **3ª Prueba del Campeonato de Tenerife de Campo a Través**. Organiza Federación Canaria de Atletismo.

De 10:00 a 14:00 h. En la Calle Prebendado Pacheco **Actividades Infantiles** con Castillos Hinchables y Taller de Tarjetas Navideñas.

Jueves 18 de diciembre:

20:00 h. En el Teatro Príncipe Felipe **XI Gala del Deporte**.

Viernes 19 de diciembre

10:00 h. En el Teatro Príncipe Felipe **Festival Navideño** por el alumnado del CEIP. Teófilo Pérez.

De 19:00 a 19:45 h. En la Zona Comercial de la Calle El Carmen **Teatro de Títeres**.

Sábado 20 de diciembre

De 10:00 a 13:00 h. En la Plaza de San Marcos **1º Encuentro de Entidades Solidarias**.

De 10:00 a 13:00 h. En el Mercadillo del Agricultor **Repostería Navideña**. Actividad en “La Cocina de aquí” con Samuel Hernández Palmero y Mª Dolores Mederos. **Canto de Villancicos** con el Grupo de Coro y Cuerda de la Tercera Edad de Tegueste y **Rastrillo** recaudatorio del CEIP Mª del Carmen Fernández Melián para el viaje de fin de curso.

18:00 h. En la Calle Prebendado Pacheco **Canto Lo Divino** con los niños y niñas de la Escuela de Etnografía y Folclore La Placeta.

19:30 h. En la Parroquia de San Marcos **Concierto de Corales** con la participación de Canticorum Iubilo de este municipio y El Círculo de Amistad XII de Enero de Santa Cruz de Tenerife.

Domingo 21 de diciembre

En la Zona Comercial Abierta a lo largo del día y en diferentes lugares **Obra de Teatro** “Cuento de Navidad en Tegueste” de la Cía Zalatta. Organiza Asevite.

De 10:00 a 14:00 h. en la Calle Prebendado Pacheco **Actividades Infantiles** con Castillos Hinchables. Taller de Adornos Navideños. En el Mercadillo del Agricultor **Canto de Villancicos** con la Agrupación Folclórica de Pedro Álvarez y **Rastrillo** recaudatorio del CEIP. Mª del Carmen Fernández Melián para el viaje de fin de curso.



Jueves 25 de diciembre

12:45 h. En la Parroquia de San Marcos **Concierto Navideño** a cargo de la Agrupación Musical San Marcos Evangelista de este municipio.

Viernes 26 de diciembre

De 17:00 a 19:00 h. En La Calle Prebendado Pacheco **Cuenta Cuentos** “Alisio”.

19:00 h. En el Teatro Príncipe Felipe **Festival** “Una Navidad Diferente” organizado por el Ballet Denébola.

Sábado 27 de diciembre

De 10:00 a 13:00 h. En la Plaza Dacio Ferrera **Taller de Manualidades** con fieltro y Goma Eva.
En el Mercadillo del Agricultor **Canto de Villancicos** con la Parranda Los Rastrojos.

Domingo 28 de diciembre

De 10:00 a 13:00 h. En la Calle Prebendado Pacheco **Actividades Infantiles** con Castillos Hinchables. Taller de Papiroflexia.

En el Mercadillo del Agricultor **Recogida de Juguetes** para las familias más necesitadas. Canto de Villancicos con la Agrupación Folclórica Teguaco.

Viernes 2 de enero

De 17:00 a 20:00 h. En la Zona Comercial de la Calle de El Carmen Canta-juegos **Talleres Infantiles**.

Sábado 3 de enero

De 10:00 a 14:00 h. En la Cancha de Las Toscas **Actividades Infantiles** con Castillos Hinchables.

Domingo 4 de enero

De 10:00 a 14:00 h. En la Calle Prebendado Pacheco **Actividades Infantiles** con Castillos Hinchables. Taller de globoflexia y pintacaras.

En el Mercadillo del Agricultor **Sorteo** entre las cartas de los Reyes Magos depositadas en el buzón del Mercadillo.

De 12:00 a 19:00 h. En el Pórtico del Ayuntamiento **“Ruleta de la Fortuna”**

Lunes 5 de enero

20:00 h. **Cabalgata de Reyes** acompañada por Bandas de Cornetas y Tambores, Carrozas y personajes Disney.

20:30 h. En el balcón y pórtico del Ayuntamiento **Autosacramental**. Seguidamente Ofrenda de los Reyes Magos al niño Jesús.

PEDRO ÁLVAREZ

Viernes 19 de diciembre

20:00 h. En el Centro Cultural de Pedro Álvarez **Encuentro Municipal de Villancicos** con la participación de las Agrupaciones lo Divino de:

- Asociación de la Tercera Edad de Tegueste
- Agrupación Folclórica El Naciente
- Agrupación Folclórica Teguaco
- Agrupación Folclórica Azoca
- Agrupación Folclórica Tabercorade

- Agrupación Folclórica Pedro Álvarez

Sábado 3 de enero

De 10:00 a 14:00 h. En la Plaza de Pedro Álvarez **Actividades Infantiles** con Castillos Hinchables.

Sábado 20 de diciembre

18:00 h. En la Plaza de Pedro Álvarez **Fiesta Navideña** con los niños y niñas de la Catequesis de la Parroquia de Pedro Álvarez.

EL SOCORRO

Sábado 20 de diciembre

De 10:00 a 14:00 h. En la Plaza de El Socorro **Actividades Infantiles** con Castillos Hinchables.

EL PORTEZUELO

Del viernes 5 al domingo 7 de diciembre

De 12:00 a 17:00 h. En el Centro Cultural Guaydil **Rastrillo Solidario**.

Sábado 13 de diciembre

Apertura de la **Exposición de Belenes del Mundo**. Abierto al público antes y después de misa hasta el 6 de enero.

Domingo 21 de diciembre

De 10:00 a 14:00 h. En la Plaza de El Portezuelo **Actividades Infantiles** con Castillos Hinchables.

ACTOS RELIGIOSOS

TEGUESTE CASCO

Miércoles 24 de diciembre. Solemnidad de la Natividad del Señor

19:00 h. **Misa del Gallo** con Portal Viviente y Misa pastorela cantada por la Agrupación Lo Divino de San Marcos.

Jueves 25 de noviembre. Navidad

12:00 h. **Santa Misa de Navidad**.

Jueves 1 de enero

18:30 h. **Homenaje al Niño Dios, Solemne Eucaristía**. Cantará la Misa Pastorela la Agrupación Lo Divino de San Marcos, participando las diferentes agrupaciones Lo Divino del municipio. A continuación Procesión del Niño Jesús, al regreso Besapié.

Lunes 5 de enero. Víspera de la Epifanía del Señor

21:00 h. **Ofrenda de los Reyes Magos** al Niño Jesús.

Martes 6 de enero. Solemnidad de la Epifanía del Señor

12:00 h. **Santa Misa** y Besapié.

PEDRO ÁLVAREZ

Sábado 20 de diciembre

17:00 h. **Santa Misa** con la participación de los grupos de Catequesis. Ofrenda.

Miércoles 24 de diciembre. Solemnidad de la Natividad del Señor. 40 años de la celebración de la Noche Buena.

19:00 h. **Escenificación Bíblica del Misterio con Portal Viviente**, acompañada de la Agrupación lo Divino de Pedro Álvarez.

Ofrenda. Seguidamente Besapié.



Sábado 27 de diciembre. Día de la Sagrada Familia.

17:30 h. **Santa Misa.** Renovación de los Matrimonios.

Sábado 3 de enero.

17:30 h. Homenaje al Dulce Nombre de Jesús. **Santa Misa.** Ofrenda Musical de la Agrupación folclórica de Pedro Álvarez y procesión con el Tajaraste al Niño. Autosacramental de Reyes Magos. Besapié.

EL SOCORRO

Miércoles 24 de diciembre. Solemnidad de la Natividad del Señor.

18:00 h. **Santa Misa** con Pastores, con la participación de la Agrupación Lo Divino del Barrio. Seguidamente Besapié.

Lunes 5 de enero. Víspera de la Epifanía del Señor.

18:00 h. **Autosacramental de los Reyes Magos.** Santa Misa con Villancicos.

EL PORTEZUELO

Miércoles 24 de diciembre. Solemnidad de la Natividad del Señor.

20:00 h. **Escenificación Bíblica del Misterio. Santa Misa,** cantada por el Coro Parroquial. A continuación Besapié.

Sábado 27 de diciembre.

18:00 h. En la Antigua Escuela de La Padilla Baja, **Misa Navideña.**

Martes 6 de enero. Solemnidad de la Epifanía del Señor.

11:00 h. **Santa Misa** cantada por el Coro Parroquial. Seguidamente Besapié.

Segundo.- Informar favorablemente la realización de los siguientes actos no organizados por el Ayuntamiento: “Día Solidario”, que tendrá lugar el 6 de diciembre en la Calle El Casino, cuya organización corre a cuenta de vecinos y vecinas de la zona; Obra de Teatro “Cuento de Navidad en Tegueste”, representada por la compañía de teatro Zalatta el día 21 de diciembre en distintos lugares de la Zona Comercial Abierta de Tegueste, cuya organización realizará la Asociación de Empresarios de Tegueste (Asevite); actos religiosos en los que presta colaboración el Ayuntamiento para el adecuado desarrollo de las procesiones por vías del municipio.

Tercero.- Facultar a la Concejala delegada de Desarrollo Local para realizar las gestiones necesarias y coordinar con las distintas concejalías participantes en el mencionado programa las acciones necesarias para la ejecución del presente acuerdo.

7. ASUNTOS URGENTES. No existe ningún asunto urgente que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, es levantada la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, siendo las ocho horas veinticinco minutos, advirtiendo a los asistentes su obligación de firmar el acta dentro de los ocho días siguientes a su aprobación como dispone el art. 141 de la Ley Territorial 14/1990, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias. De todo esto, en mi condición de Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO,

LOS CONCEJALES

DÑA. MARCELA C. DEL CASTILLO DON JUAN NORBERTO PADILLA
FERNÁNDEZ MELIÁN

DON HELIODORO HERNÁNDEZ DÑA. GIOVANNA DEL CASTILLO
HERRERA PERERA